



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2025-8599 *Resolución Rectoral (R. R. 1241/25) por la que se modifica la Resolución de 23 de enero de 2014, por la que se publicaba el plan de estudios conducentes al título de Graduado/a en Derecho.*

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se modifica la Resolución de 23 de enero de 2014 por la que se publicaba el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria.

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 23 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 23, de 04 de febrero de 2014, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Santander, 9 de octubre de 2025.

La rectora,

María Concepción López Fernández.



ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Derecho
 Ámbito de Conocimiento: Derecho y especialidades jurídicas
 Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación Básica	60
Obligatorios	150
Optativos	24
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos Totales	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Romano	Historia e Instituciones de Derecho Romano	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Historia del Derecho	Historia de los Modos de Creación del Derecho	1	6
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Economía	Economía y Hacienda Pública	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Formación Básica Transversal	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Introducción al Derecho Civil	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Administrativo	Introducción al Derecho Administrativo	2	6
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Procesal	Introducción a las Instituciones Procesales	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Constitucional	Teoría de la Constitución	1	6
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Penal	Introducción y Fundamentos de Derecho Penal	1	6

CVE-2025-8599



3. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter	ECTS
Derecho Romano	Básico	6
Historia del Derecho	Básico	6
Economía	Básico	6
Formación Básica Transversal	Básico	6
Filosofía del Derecho	Mixta (Básica/Obligatoria)	12 (6 básicos/ 6 obligatorios)
Derecho Civil	Mixta (Básica/Obligatoria)	30 (6 básicos/ 24 obligatorios)
Derecho Administrativo	Mixta (Básica/Obligatoria)	18 (6 básicos/ 12 obligatorios)
Derecho Procesal	Mixta (Básica/Obligatoria)	18 (6 básicos/ 12 obligatorios)
Derecho Constitucional	Mixta (Básica/Obligatoria)	18 (6 básicos/ 12 obligatorios)
Derecho Penal	Mixta (Básica/Obligatoria)	18 (6 básicos/ 12 obligatorios)
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Obligatorio	12
Derecho Financiero y Tributario	Obligatorio	18
Derecho Mercantil	Obligatorio	18
Derecho Internacional Público	Obligatorio	12
Derecho Internacional Privado	Obligatorio	6
Derecho Eclesiástico del Estado	Obligatorio	6
Optativo	Optativo	24
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado "Estudios".